

2
N. L. Villa & Vergara

En Respuesta de la Carta de V. S.^a
de 26 del pasado dixe q. Considera-
do Su contesto se determino en mi
auuntamiento Ser mas conveniente
el Correo de Cyuar y en esta Supo-
sición proseguirse en adelante con
toda puntualidad el dho Correo de Cyuar
El nuevoa V. S.^a mi nuevoa ley y serio
q. Nro Señor lep. mu. a. de mi Auun-
tamiento 25 de febrero año de 1733

Por la R. y L. V. de Nar. Su L. S. de Auuntam.

Joseph Beaurona